

07 MAR 2018  
LANUS,

DECRETO

Nº 0816

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECREA

**Artículo 1º.-** Reubícase en el periodo comprendido entre el día 1º de marzo al 30 de junio de 2018, a la agente Paola Elizabeth ANTIVERO, Legajo Nº 27180/4 de un cargo categoría 284, a un cargo categoría 285, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.17.000, Categoría Programática 01, Oficina 201, Agrupamiento 9.-

**Artículo 2º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE, por encontrarse con licencia el último de los funcionarios mencionados lo hará a cargo de la firma el Señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos
Confecciono

G-7  
DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ANTONIO COUTADO  
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO  
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL